

ACTA 5

En Pamplona, siendo las **11:42 h del día 12 de junio de 2026**, se reúne en la Sala de Infraestructuras del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de la **redacción del Proyecto y Dirección de las obras de ampliación del IESO “Dos de Mayo” de Castejón (Navarra)**, autorizada mediante Resolución 78E/2026, de 20 de abril, del Director General de Infraestructuras, Digitalización y Servicios Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 22 de abril de 2026. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 139.624,29 euros, IVA incluido (115.391,98 euros, IVA excluido).

Con fecha 12 de junio de 2026, la Mesa acuerda la aceptación de la valoración de los criterios cualitativos, realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato.

La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

LICITADOR		1. CRITERIOS CUALITATIVOS. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA			
		1.1 Grado de viabilidad, claridad y simplicidad	1.2 Idónea ubicación, conexión y adecuación de los espacios.	1.3 Descripción de materiales, soluciones e instalaciones, minimización de costes de ejecución y mantenimiento	TOTAL
		15 pts	20 pts	15 pts	50 pts
1	PERALTA AYESA, S.L.P.	12,55	19,80	13,92	46,27
2	WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA S.L.P.	9,45	17,00	10,05	36,50

Posteriormente y con la misma fecha, se procede a la apertura pública de los Sobres C: “Criterios cuantificables mediante fórmulas”, cuyas ofertas se expresan según el siguiente detalle:

LICITADOR		CRITERIOS CUANTITATIVOS													2. CRITERIOS CUANTITATIVOS	
		2.1. Redacción de proyecto y Propuesta dirección obra							2.2. Criterios sociales				2.3. Oferta económica			
		Propuesta Plazo redacción proyecto (30-45 días)	Total puntuación Plazo redacción de proyecto (30-45 días)	Propuesta seguimiento de obra (1-2 visitas / semana)	Total puntuación seguimiento de obra	Propuesta asistencia complementaria (0-60 meses)	Total puntuación asistencia complementaria	Total propuesta Redacción de proyecto y Dirección obra	Formación en ECCN (min. 20 h)	Total puntuación formación ECCN	Formación en PRL	Total puntuación formación en PRL	Total puntuación criterios sociales	Oferta económica REDACCIÓN y DIRECCIÓN (IVA incluido)		Total puntuación oferta económica
nº días	10 pts	nº visitas	10 pts		10 pts	30,00	SI/NO	7 pts	SI/NO	3 pts	10 pts	euros	10 pts	50 PTOS		
1	PERALTA AYESA, S.L.P.	30 días	10	2 visitas	10	60 meses	10	30	Sí	7	Sí	3	10	97.737,00	10,00	50,00
2	WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA S.L.P.	30 días	10	2 visitas	10	60 meses	10	30	Sí	7	Sí	3	10	97.737,75	10,00	50,00

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación, especificados en la cláusula 11 “Criterios de Adjudicación” del Pliego que regula las condiciones del contrato:

LICITADOR		1. CRITERIOS CUALITATIVOS. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA				2. CRITERIOS CUANTITATIVOS				TOTAL PUNTUACIÓN
		1.1. Grado viabilidad, claridad y simplicidad de la propuesta	1.2. Idónea ubicación, conexión y adecuación espacios	1.3. Descripción materiales, soluciones e instalaciones, minimización de costes de ejecución y mantenimiento.	TOTAL 1. Criterios cualitativos	Total propuesta Redacción de proyecto y Dirección obra	Total puntuación criterios sociales	Total puntuación oferta económica	2. CRITERIOS CUANTITATIVOS	
		10 ptos	15 ptos	25 ptos	50 PTOS	30,00	10 ptos	10 ptos	50 PTOS	
1	PERALTA AYES	12,55	19,8	13,92	46,27	30	10	10,00	50,00	96,27
2	VARQS OFICINA DE ARQUITECTURA S.L.P.	9,45	17	10,05	36,50	30	10	10,00	50,00	86,50

Por lo tanto, la empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por PERALTA AYESA, S.L.P. y, en consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la redacción del proyecto y, en su caso, de la dirección de las obras, para la ampliación del IESO “Dos de Mayo” de Castejón (Navarra) a la empresa PERALTA AYESA, S.L.P. con CIF B71216592, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Saioa Gonzalez Muñoz
Secretaria

Mirian Ortueta Izco
Interventora

Silvia Ferreira Xabier
Vocal

Natalia Uranga Otaño
Vocal

Francisco Javier Vaquero Nieves
Vocal